

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a los representantes de la mercantil Eserja Servicios Integrales, S.L., cuyo último domicilio conocido es en C/ Julio Burell, 99, 23700, de Linares, provincia de Jaén, que por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, procedimiento ordinario núm. 57/2013, se ha interpuesto por doña Esperanza Blanco León recurso contencioso-administrativo contra la resolución de esta Administración en el expediente RP. 12/5102.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, se significa que se emplaza a los representantes de la empresa mercantil como interesados en dicho expediente, en el plazo de nueve días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para comparecer y personarse, si así lo estima conveniente, ante la citada Sala.

Sevilla, 3 de marzo de 2014.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.